



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA
Luz, Verdad y Vida

CIRCULAR INFORMATIVA N° 006

(23 de julio de 2018)

De: Rectoría y Coordinación Académica

Para: Docentes I.E Manuel José Sierra

Asunto: Orientaciones pedagógicas

Respetados Docentes:

Para la finalización del 2º periodo académico y desarrollo del 3º periodo solicitamos tener en cuenta la siguiente información.

1. Finalización 2º periodo: Agosto 10 de 2018.
2. Iniciación 3º periodo: Agosto 13.
3. Lunes 23 de julio: Reunión docentes de primaria: zona rural para elaboración prueba de periodo.
4. Pruebas para evaluación 2º periodo del 26 de julio al 9 de agosto, cada docente de primaria y postprimaria la aplica según su horario, el alumno paga el valor de la copia. En secundaria y media la prueba se hará la prueba virtual entre el 25 de julio y el 9 de agosto según cronograma.
5. Reporte de resultados de planes de mejoramiento: cada docente debió haber registrado los resultados en la plataforma MASTER (Periodo 1).
6. En reunión de las comisiones de evaluación se propusieron las siguientes estrategias:
 - Retomar las evaluaciones escritas periódicas tipo Quiz para evidenciar progresos.
 - Reunir los alumnos de bajo rendimiento para establecer acompañamiento.
 - Establecer mayor exigencia en el cumplimiento de los planes de mejoramiento y reporte de resultados.
 - Programar las evaluaciones y anunciarlas oportunamente.
7. Exportación de notas a MASTER: 10 al 14 de agosto. (periodo 2)
8. Entrega de informes, boletín y plan de mejoramiento a padres de familia.
 - Zona rural primaria y postprimaria: 16 de agosto (jornada intermedia).
 - Zona urbana: 17 de agosto (jornada intermedia).
9. Tercer periodo académico 2018 inicia 13 de agosto al 23 de noviembre. (14 semanas).
10. Sustentación y evaluación de planes de mejoramiento: 21 de agosto a 14 Septiembre. (Periodo 2)
11. Las actividades desarrolladas en el horario de la Jornada Única serán evaluados descriptivamente en la plataforma MASTER, con base en los siguientes indicadores y reflejará en el informe académico.
Logros: - Asiste con puntualidad a las actividades programadas.
-Desarrollo los trabajos y asignaciones de las áreas de Jornada Única.
12. Autoevaluación: del 1 al 8 agosto los alumnos realizarán su autoevaluación. Se anexa modelo.
13. La inasistencia es factor de no evaluación y no promoción por lo tanto los docentes reportarán dicho factor en el informe o boletín de calificaciones.
14. El diario de campo será revisado por coordinación académica del 20 al 24 de agosto.

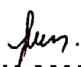


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ SIERRA

15. Hoja de vida: para la entrega del boletín de calificaciones los directores de grupo registran los acontecimientos académicos y de convivencia de los estudiantes ocurridos en el periodo 2.
16. Atención a padres de familia: a partir del mes de agosto se llevará a cabo los últimos martes y miércoles de cada mes (zona urbana y rural) anotando que si algún padre de familia es requerido o el docente por el padre de familia este brindará el espacio necesario para el diálogo si es en fechas distintas.
17. Cleis: 3,4, y 6: se evaluarán en 2 periodos de 10 semanas c/u así:
 - 1º periodo: 15 de enero a 23 de marzo
 - 2º periodo: 2 de abril a 8 de junio
 - 3º periodo: 4 de julio a 7 de septiembre
 - 4º periodo: 10 septiembre a 23 de noviembre
18. Presentación Pruebas de Estado Saber 11º se llevarán a cabo este 12 de agosto en el municipio de Barbosa.

Atentamente,


BIBIANA MARÍA OSPINA BEDOYA
Rectora


JORGE LUIS RUIZ MIRA
Coordinador Académico

"En nuestra institución no se matricula un estudiante, se matricula una familia"